

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con especial énfasis en la gestión del riesgo Manta - 2019

Plan de Ordenamiento Territorial			Plan de Ordenamiento Territorial			
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL	SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DE 2022	Acta 201 de sesión ordinaria del 27 de octubre del 2022	Se aprobó el orden del día: 1.- Constatación de quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 6 de octubre de 2022. 5.- Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO de 10 lotes, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-251020221244 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos Catastro Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe No. MTA-UGTT-INF-251020221238 signado por la Arquitecta María Angélica Delgado Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras lo manifestado en aplicación al artículo 6 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta. Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 6 de octubre de 2022. Se aprobó y autorizó mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los Art. 6 y 7 de la Ordenanza 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de dominio de 10 predios descritos en el Informe Técnico MTA-UGTT-INF-251020221238, emitido por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño JEFE TÉCNICO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y TITULARIZACIÓN DE BIENES Y la solicitud de adjudicación suscrita por la Ing. Ligia Elena Alcívar López DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTROS, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS". SEGUNDO: "Los predios que no cumplen con lo manifestado quedan bajo reserva Municipal hasta poder regularizarlo con la normativa legal pertinente que permita su adjudicación". TERCERO: "Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta".	0200/27 DE OCTUBRE 2022	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	Resumen de resoluciones de Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2022
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL	SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2022	Acta 200 de la sesión ordinaria del día 20 de octubre del 2022	Se aprobó el orden del día: 1.- Constatación de quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del día. 4.- Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día viernes 30 de septiembre de 2022. 5.- Conocimiento, análisis y resolución respecto al informe No. MTA-DPSI-INF-071020221838 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, respecto al Informe No. MTA-UDAC-MEM-120920220944, presentado por la Arquitecta Candy Jimena Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de Catastro, referente a la demanda de Partición de Bienes No. 13205-2022-01027, propuesta por el señor Alfonso Joshua Ruiz Muñoz en contra de los señores Alicia Mariana Ruiz Muñoz, Carmen Lorena Ruiz Marriotti y Santiago Javier Navarro Zurita; la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta. 6.- Conocimiento, análisis y resolución respecto al informe No. MTA-DPSI-INF-111020221409 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, respecto al Informe No. MTA-UDAC-MEM-220920221003, presentado por la Arquitecta Candy Jimena Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de Catastro, referente a la demanda de Partición de Bienes No. 13204-2021-00914, propuesta por el señor Abg. Iván Olmedo Delgado Zambrano, Procurador Judicial de los accionantes: ZAMBRANO ZAMBRANO GEOVANNY XAVIER, CEVALLOS ZAMBRANO MERLY ELIZABETH, CEVALLOS ZAMBRANO GINA DEL ROCÍO, CEVALLOS ZAMBRANO FRANCISCA TELESILDA, CEVALLOS ZAMBRANO JUANA LEONOR, CEVALLOS ZAMBRANO ALBA ESPERANZA; y, CEVALLOS ZAMBRANO CARMEN MONSERRATE, en contra de los herederos desconocidos de los causantes ZAMBRANO MOREIRA SEGUNDO FORTUNATO, ESPINOZA ZAMBRANO MARIA FRANCISCA, ZAMBRANO ESPINOZA GEOVANNY FORTUNATO; y, ZAMBRANO ESPINOZA AURORA TERESILDA; la cual se tramita en la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de Portoviejo. Se aprobó el Acta de Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día viernes 30 de septiembre de 2022. Se acogió el informe No. MTA-DPSI-INF-071020221838 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-UDAC-MEM-120920220944, presentado por la Arquitecta Candy Jimena Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de Catastro, referente a la demanda de Partición de Bienes No. 13205-2022-01027, propuesta por el señor Alfonso Joshua Ruiz Muñoz en contra de los señores Alicia Mariana Ruiz Muñoz, Carmen Lorena Ruiz Marriotti y Santiago Javier Navarro Zurita; la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta; y, en los que se señala detalladamente que los predios con clave catastral 1-02-52-01-000; y, 1-02-52-18-000 no son sujetos de fraccionamiento; pero si son procedentes a la partición de manera porcentual conforme lo establece la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta y en estricta observancia del artículo 473 del COOTAD se autoriza la PARTICIÓN PORCENTUAL. Se acogió el informe No. MTA-DPSI-INF-111020221409 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-UDAC-MEM-220920221003, presentado por la Arquitecta Candy Jimena Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de Catastro, referente a la demanda de Partición de Bienes No. No. 13204-2021-00914, propuesta por propuesta por el señor Abg. Iván Olmedo Delgado Zambrano procurador judicial de los accionantes: ZAMBRANO ZAMBRANO GEOVANNY XAVIER, CEVALLOS ZAMBRANO MERLY ELIZABETH, CEVALLOS ZAMBRANO GINA DEL ROCÍO, CEVALLOS ZAMBRANO FRANCISCA TELESILDA, CEVALLOS ZAMBRANO JUANA LEONOR, CEVALLOS ZAMBRANO ALBA ESPERANZA; y, CEVALLOS ZAMBRANO CARMEN MONSERRATE, en contra de los herederos desconocidos de los causantes ZAMBRANO MOREIRA SEGUNDO FORTUNATO, ESPINOZA ZAMBRANO MARIA FRANCISCA, ZAMBRANO ESPINOZA GEOVANNY FORTUNATO; y, ZAMBRANO ESPINOZA AURORA TERESILDA; la cual se tramita en la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de Portoviejo; y, en los que se señala de manera detallada que el predio con clave catastral No. 2-05-33-04-000 no es sujeto de fraccionamiento, y es PROCEDENTE la partición de conformidad a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta de manera porcentual y en estricta observancia del artículo 473 del COOTAD se autoriza la PARTICIÓN PORCENTUAL.	0199/20 DE OCTUBRE 2022	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	Resumen de resoluciones de Sesión Ordinaria del 20 de octubre de 2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2022	Acta 199 de sesión extraordinaria del 20 de octubre 2022	1.- Aprobar el crédito concedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, hasta por USD 44.193.468,51 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES, CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL BORDE COSTERO DE LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ", con un plazo de 15 años, contados a partir de la entrega del primer desembolso, y con una tasa de interés de 8,04% anual. 2. Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio del referido financiamiento y de la contraparte que le corresponde cubrir al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, con cargo a las partidas presupuestarias: INGRESOS: 360201.000.302 "Del Sector Público Financiero" \$44.193.468,51. GASTOS: 750103.000.302 "Alcantarillado" \$44.193.468,51. 750103.000.002 "Alcantarillado" \$6.235.976,10. SERVICIO DE LA DEUDA: 560201.000.002 "Sector Público Financiero" \$30.279.226,85 960201.000.002 "Al Sector Público Financiero" \$44.193.468,51. 3. Autorizar al señor Alcalde, en su calidad de Representante Legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, para que proceda a suscribir el correspondiente Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., para financiar el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL BORDE COSTERO DE LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ". 4.- Autorizar a la Dirección de Gestión Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta para que en el Presupuesto Municipal conste el referido financiamiento que se contrate con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. 5.- Autorizar el comprometimiento de los recursos de la Cuenta Corriente No.04220006, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y demás obligaciones previstas en el contrato a suscribirse con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. 6.- Autorizar al representante legal, suscriba la orden de débito automático - pignoración de las rentas necesarias que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mantiene en su cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador, mecanismo que se aplicará en caso de que no utilice en los fines previstos los recursos concedidos por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en calidad de financiamiento; y/o que no justifique los gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado; y/o incumpla las obligaciones o estipulaciones establecidas en el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios; y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados; y/o en el caso de no ejecutar el proyecto; y/o no cumpla la etapa de funcionalidad; y/o, en el caso de desistirse del financiamiento; y/o en el caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. dé por terminado el financiamiento.	0198/20 DE OCTUBRE 2022	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	Resumen de resoluciones de la Sesión Extraordinaria del 20 de octubre de 2022

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con especial énfasis en la gestión del riesgo Manta - 2019						
Plan de Ordenamiento Territorial				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2022	Acta 198 de la sesión extraordinaria del 13 de octubre 2022.	Se aprobó en primera instancia el proyecto de Ordenanza para la Promoción y Protección de Derechos de las Personas en contextos de Movilidad Humana en el cantón Manta. En virtud de lo dispuesto por el señor Vicealcalde de Manta, delegado para presidir esta sesión, se remite a las Comisiones Permanentes de lo Jurídico y Legislativo, Igualdad y Género; y, Procuraduría Síndica Municipal, a fin que emitan los informes respectivos; los cuales deberán ser presentados en el plazo de hasta 15 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta; de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.	0197/13 DE OCTUBRE 2022	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	Resumen de resoluciones de Sesión Extraordinaria del 13 de octubre de 2022
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL	SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2022	Acta 197 de la sesión ordinaria del 13 de octubre 2022	Se aprobó el orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 29 de septiembre del 2022. 5. Expedir reconocimiento Post-Morten al Licenciado Carlos Franco Avila, por su contribución como fundador del Periódico "El Mantense". 6. Expedir acuerdo de felicitación al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Manta, por conmemorarse el 10 de octubre de 2022 el Día del Bombero Nacional, esta emblemática institución ha estado al servicio de la ciudad por 132 años; de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 29 de septiembre de 2022. Se expidió reconocimiento Post-Morten al Licenciado Carlos Franco Avila, por su contribución como fundador del Periódico El Mantense. PRIMERO: "Expedir acuerdo de felicitación al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Manta, por conmemorar el Día del Bombero Nacional, emblemática institución que ha estado al servicio de la ciudad de Manta, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. SEGUNDO: "Destacar el trabajo y esfuerzo que diariamente realizan los bomberos de esta representativa institución en este día especial de recordación. TERCERO: "Entregar el presente Acuerdo en la Sesión Solemne Conmemorativa a celebrarse por el Día del Bombero". CUARTO: "Publicar el presente Acuerdo en la Web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.	0196/13 DE OCTUBRE 2022	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	Resumen de resoluciones de Sesión Ordinaria del 13 de octubre de 2022
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL	SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 6 DE OCTUBRE DE 2022	Acta 196 de la sesión ordinaria del 6 de octubre 2022	Se aprobó el orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 22 de septiembre del 2022. 5.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana Tarqui, por conmemorarse 93 años de parroquialización de este importante sector de la ciudad de Manta. 6.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana Los Esteros, por conmemorarse 43 años de parroquialización de este importante sector de la ciudad de Manta. Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 22 de septiembre de 2022. De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana Tarqui, por conmemorarse 93 años de parroquialización de este importante sector de la ciudad de Manta. De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana Los Esteros, por conmemorarse 43 años de parroquialización de este importante sector de la ciudad de Manta".	0195/06 DE OCTUBRE 2022	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	Resumen de resoluciones de Sesión Ordinaria del 6 de octubre de 2022
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/10/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					DALTON PAZMIÑO CASTRO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					dalton_pazmino@manta.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(05) 2611-471 (05) 2611-479 EXTENSIÓN 117	